

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA

INCISO K) NUMERAL 18

2do. Trimestre 2016

1.- Se Trabaja en Conjunto con el sistema del Municipio llamado **Monitor Ojo Ciudadano** el cual Funciona a través de la captura de los datos del ciudadano y su respectiva demanda, este a su vez genera un folio el cual se le da el trámite correspondiente.

2. Recepción de servicios de demandas vía telefónica, tomando sus datos personales, nombre, dirección, teléfono y su demanda, para luego, agregarlo al sistema **Monitor Ojo Ciudadano**, luego cada área ve su respectiva demanda, a través de su enlace y se realiza el trámite correspondiente.